



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aspectos Generales de la
Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años
Curso 2018-2019

Juan Luis Benítez Muñoz y M^a Carmen García Ríos
Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad



NORMATIVA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS

Pruebas de Acceso a la Universidad 2019

Mayores 25 años → Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años que se celebre en el curso 2018-2019

Mayores 45 años → Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2018-2019.



PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Mayores de 25 años

Inscripción → 1 a 20 de marzo de 2019

Requisitos:

- Tener los 25 años cumplidos o cumplirlos durante el año 2019.
- **NO** tener superada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el Bachillerato o el Curso de Orientación Universitaria.
- **NO** estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- **NO** estar en posesión de un título universitario de carácter oficial.
- **NO** haber superado el Curso de Orientación Universitaria con anterioridad al curso académico 74/75.
- **NO** haber superado el curso preuniversitario y las pruebas de madurez.
- **NO** estar en posesión de un título de bachillerato conforme a planes de estudios anteriores a 1953.
- **NO** haber superado cualesquiera otros estudios que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la Universidad (militares, eclesiásticos, etc.)



PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Mayores de 45 años

Inscripción → 1 a 20 de marzo de 2019

Requisitos:

- Tener los 45 años cumplidos o cumplirlos durante el año 2019.
- **NO** poseer otros requisitos que le permitan el acceso a los estudios universitarios.
- **NO** poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado que desean realizar.



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Mayores de 25 y 45 años

Procedimiento de inscripción → <http://serviciodealumnos.ugr.es>

Para completar la inscripción se deberá aportar:

- Copia del impreso de solicitud
- Original y fotocopia del DNI o Pasaporte
- Justificante de haber abonado los precios públicos
- Original y fotocopia del documento (actualizado) de Familia Numerosa o Discapacidad, en su caso.

Presentación de los impresos y documentación:

- Residentes en Granada y provincia: Servicio de Alumnos de la Universidad de Granada. Complejo Administrativo Triunfo. Cuesta del Hospicio s/n
- Residentes en Ceuta: Fac. de Educación, Economía y Tecnología. C/ Cortadura del Valle s/n
- Residentes en Melilla: Fac. de Educación y Humanidades. C/ Santander, 1.



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Mayores de 25 y 45 años

Procedimiento de inscripción → <http://serviciodealumnos.ugr.es>

Pago de precios públicos: 88,10€

- Oficinas de BMN (Bankia), Caja Rural o Caja Sur y en el Banco Santander para residentes en Ceuta utilizado **la carta de pago obtenida en la web** de inscripción.
- Mediante **pago con tarjeta** (pago telemático) al que se puede acceder en la **web de inscripción**.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Mayores de 25 años

**FASE
GENERAL**
(Viernes 26 de
abril de 2019 –
Tarde)

16:30 h.	Citación y distribución de examinandos
17:00 h. - 18:00 h.	Comentario de texto
18:00 h. - 18:30 h.	Descanso
18:30 h. - 19:30 h.	Lengua Española
19:30 h. - 20:00 h.	Descanso
20:00 h. - 21:00 h.	Traducción de un texto en lengua extranjera

**FASE
ESPECÍFICA**
(Sábado 27 de
abril de 2019 –
Mañana)

8:30 h.	Citación y distribución de examinandos
9:00 h. - 12:00 h.	Biología
	Dibujo Artístico
	Dibujo Técnico
	Economía de la Empresa
	Física
	Geografía
	Hª de la Filosofía
	Hª Gral. y del Arte
	Historia de la Música y Danza
	Latín
	Matemáticas
	Matemáticas Aplicadas CC.SS.
	Química
	Tecnología Industrial



FASE GENERAL

1^{er} Ejercicio: Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.

2º Ejercicio: Lengua Castellana.

3^{er} Ejercicio: Lengua Extranjera. Traducción al español, sin diccionario, de un texto de uno de los siguientes idiomas: Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués, a elegir por el candidato.

Duración de las pruebas: 1 hora
Descanso entre pruebas: 30 minutos



FASE ESPECÍFICA

1. Los candidatos/as deberán **elegir** al menos **una de las cinco ramas de conocimiento**.
2. Los candidatos/as deberán **examinarse de al menos dos materias** de su elección vinculadas a **la rama** de conocimiento, si bien **al menos una de ellas obligatoriamente** deberá ser **de entre la destacadas en rojo** en cada rama.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – Fase Específica

Mayores de 25 años

FASE ESPECÍFICA

Rama de Artes y Humanidades: Dibujo Artístico; Dibujo Técnico; Geografía; Historia General y del Arte; Historia de la Música y de la Danza; Latín; Historia de la Filosofía.

Rama de Ciencias: Biología; Física; Matemáticas; Química.

Rama de Ciencias de la Salud: Biología; Física; Matemáticas; Química.

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Economía de la Empresa; Geografía; Latín; Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Rama de Ingeniería y Arquitectura: Dibujo Técnico; Física; Matemáticas; Tecnología Industrial.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Mayores de 25 años

Duración de las pruebas: **3 horas continuadas** para responder a los dos ejercicios que la componen.

Caso de optar a más de una rama de conocimiento → se establecerá en un horario adicional de una **hora y treinta minutos por cada uno** de estos otros exámenes. **No** pudiendo ser **consecutivos más de dos** de estos otros exámenes

En caso de **incompatibilidad horaria** derivada de la elección de materias de la Fase Específica, **se determinará calendario y horario alternativo**, que permita la realización de los exámenes **con las mismas condiciones de duración horaria y descanso** que el resto



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Mayores de 45 años

FASE I
Ejercicios
(Viernes 26 de
abril de 2019 –
Tarde)

16:30 h.	Citación y distribución de examinandos
17:00 h. - 18:00 h.	Comentario de texto
18:00 h. - 18:30 h.	Descanso
18:30 h. - 19:30 h.	Lengua Española

FASE II
Entrevistas para
quienes superen
Fase I a partir del
9 de mayo de
2019



CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

Mayores de 25 años

FASE GENERAL

Media Aritmética:
Comentario de Texto (0-10 puntos)
Lengua Castellana (0-10 puntos)
Lengua Extranjera (0-10 puntos)

FASE ESPECÍFICA

Media Aritmética de los ejercicios realizados (0-10 puntos). Si hay más de dos materias se elegirán la dos mejores (siempre una es obligatoria de rama)

Calificación Definitiva a cada Rama = Promedio de calificaciones de Fase General y Fase Específica

Superación de la Prueba de Acceso si:

- **Calificación Definitiva** a alguna de las ramas es ≥ 5 puntos
- Y se obtienen como **mínimo 4 puntos en cada una de las fases**

Validez indefinida para acceder a la Universidad a los estudios oficiales de grado

Personas mayores de 45 años que se presentan a la **Pruebas de Acceso de Mayores de 25**, con calificación **NO APTO en todas las ramas**, podrán solicitar el **traslado de sus calificaciones a la Prueba de Acceso de Mayores de 45** si y solo si:

- Calificación Fase General es ≥ 4 puntos**
- La media de Comentario de Texto y Lengua Castellana ≥ 5 puntos**



CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

Mayores de 45 años

FASE I EJERCICIOS

Media Aritmética:
Comentario de Texto (0-10 puntos)
Lengua Castellana (0-10 puntos)

Superación de la Fase si:

- a) Calificación Definitiva ≥ 5 puntos**
- b) Mínimo de 4 puntos en ambos ejercicios**

FASE II ENTREVISTAS

APTO / NO APTO

**Acceso a universidad con
Calificación Definitiva**

Validez indefinida para acceder a
Universidades Públicas de Andalucía



OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Mayores de 25 y 45 años

1. La **superación de la Prueba de Acceso** para mayores de 25 o 45 años **no equivale** a la posesión de titulación académica alguna.
2. Quienes superen la prueba y deseen comenzar estudios universitarios deberán participar en el **Proceso de Admisión** (información disponible en la **página web del Distrito Único Andaluz**)
3. Quienes se presenten para **mejorar nota** en una determinada rama de conocimiento, o para optar a una nueva rama, han de realizar la **prueba completa**.
4. Para las personas con **discapacidad, debidamente justificada**, se adoptarán las **medidas oportunas** para la realización de la prueba en igualdad de oportunidades que el resto.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS, PUEDEN DIRIGIRSE A:



Servicio de Alumnos

Complejo Administrativo Triunfo
Cuesta del Hospicio s/n
18100 Granada



Teléfono

(+34) 958 24 20 23



Correo / Web

servicioalumnos@ugr.es
serviciodealumnos.ugr.es